



La Procuraduría emitió cargos este miércoles a tres miembros del ejército por la supuesta venta de información de «carácter secreto» del Ministerio de Defensa al hacker Andrés Sepúlveda, condenado por espionaje en 2014.

Esta medida es en contra del mayor Joany Alonso Guerrero Herrera, *«comandante de la Operación Andrómeda»*, donde la inteligencia del ejército realizaba seguimientos a los representantes del gobierno en el proceso de paz, según informó la procuraduría en un comunicado.

Además, está vinculado el cabo primero Luis Humberto Moreno Montes, enlace entre la central de inteligencia y el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) del Ministerios de Defensa, así como al cabo segundo Carlos Alberto Betancur Sánchez, miembro de la operación.

El Ministerio Público afirma que Moreno Montes supuestamente obtuvo «de forma indebida», información de seguridad nacional con datos de desmovilizados.

Betancur Sánchez fue acusado por Sepúlveda por intentar venderle 100 correos electrónicos de personas que estaban en la mesa de negociación de La Habada, además de software para el monitoreo de celulares, por lo que *«recibió contraprestación económica, conducta calificada provisionalmente como gravísima a título de dolo»*.

Además, la procuraduría formuló cargos contra Guerrero Herrera por *«posible incumplimiento a sus deberes y funciones, ya que al parecer no ejerció control sobre los suboficiales a su cargo y presuntamente permitió el desarrollo, utilización y ofrecimiento de herramientas e información de carácter reservado»*.

La Operación Andrómeda se descubrió el 4 de febrero de 2014 por la Fiscalía, que encontró que un restaurante de Bogotá era utilizado por militares como centro para realizar operaciones de espionaje.